

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986.

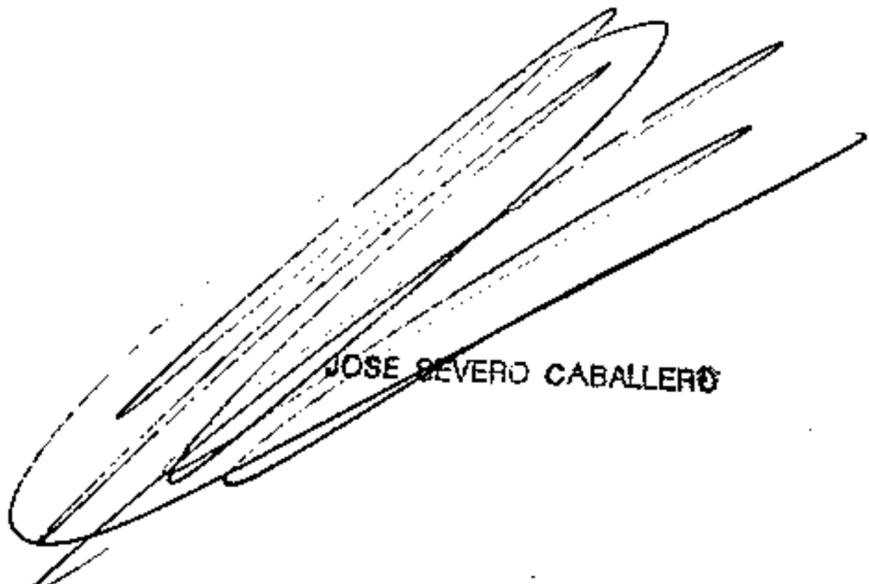
Visto lo solicitado por la Defensoría Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de enero de 1987 y por el término de seis meses- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en la Defensoría Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero de 1987.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO